



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Programa Creación de Redes Integradas de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 14 JUL. 2023

CARTA N° 340 -2023-MINSA/PCRS-CAF

Señores:

CSC Consultoria i Gestió S.A
Av. Tibidabo, 21 - 08022 Barcelona - España
Correo Electrónico: mpavon@consorci.org

Presente. -

Asunto: Notificación de Adjudicación de Contrato

Referencia: SBCC N°001-2023-MINSA-PCRS/BID, "Servicio de Consultoría para el Fortalecimiento de competencias en el marco de la Implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud (MCI) en las Redes Integradas de Salud (RIS)"

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a usted en atención a la contratación de la consultoría de la referencia, a fin de comunicarle que luego de haber concluido la negociación de contrato, y haber obtenido la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, se adjudica el contrato del presente servicio a su representada, de acuerdo el siguiente detalle:

Table with 4 columns: PROCESO, NOMBRE DE LA FIRMA, SERVICIO, MONTO TOTAL DEL CONTRATO (*). Row 1: SBCC N°001-2023-MINSA-PCRS/BID, CSC Consultoria i Gestió S.A, Servicio de Consultoría para el Fortalecimiento de competencias en el marco de la Implementación del Modelo de Cuidado Integral de Salud (MCI) en las Redes Integradas de Salud (RIS), U\$D 585,880.00

Monto total del Contrato: Monto Neto + Impuesto a la Renta (Firma Extranjera no domiciliada), no se considera IGV (Asume el Contratante).

Finalmente, para efectos de formalizar la suscripción del contrato, deberá hacernos legar en un plazo no mayor a diez (10) días calendario de recibida la presente, la siguiente documentación:

- 1. Convenio constitutivo o documento de constitución de la persona jurídica, inscrito en los Registros Públicos del lugar de domicilio, o del documento de acuerdo a la legislación correspondiente la sustituya (de cada uno de los miembros del consorcio de ser el caso) con la debida certificación consular o apostilla
2. Copia simple legible del documento de identidad del representante legal, apostillado (firma internacional), de ser el caso.
3. Vigencia de poder del representante legal inscrito en los Registros Públicos del lugar de domicilio, o del documento de acuerdo con la legislación correspondiente la sustituya (para consorcio: de cada uno de los miembros que lo conformen) con la debida certificación consular o apostilla; el cual, debe tener una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación de documentos.
4. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano (en caso de ser consorcio, de cada uno de los miembros).





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Programa Creación
de Redes Integradas
de Salud

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

5. Documentos que acrediten la tenencia o alquiler de una oficina en el Perú, ubicado en la Ciudad de Lima (dirección, distrito, código postal) en donde **El Contratante** podrá notificar cualquier comunicación que estime pertinente.
6. Declaración Jurada indicando los numero de teléfono, Fax, Correos electrónicos, etc. Necesarios para que **El Contratante**, pueda realizar el reporte de los errores o problemas de los entregables del presente contrato.
7. Documentos que acredite el perfil mínimo del personal Clave, de acuerdo con lo declarado en el TECH 6 – Curriculum Vitae.
8. Documentos que acredite el perfil mínimo del personal No Clave (Personal de Apoyo), de acuerdo con lo declarado en el TECH 6 – Curriculum Vitae.
9. Carta de autorización de código de cuenta interbancaria (CCI).

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



MARÍA ANGELA LUNA TORRES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)
PROGRAMA DE INVERSIÓN
"CREACIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD"
PCRS



MALT/JMEV/maga